

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
BELLAVISTA-LA PALMERA**

**ACTA**

**LUGAR:** Centro Cívico Bellavista  
**FECHA:** 10 de marzo de 2016  
**HORA DE INICIO:** 19:10 h  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 21:25 h  
**SESIÓN:** Ordinaria  
**CONVOCATORIA:** Primera

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Ilmo. Sr. D. Joaquín Castillo Sempere

- **Vocales:**

		<b>Asistencia</b>
<b>A.VV. Pedro Salvador</b>	Titular: D. Jesús Santos Lozano Suplente: D. Sebastián Losada Tocino	
<b>A.VV. Bermejales 2000</b>	Titular: D. <sup>a</sup> Concepción Rivas Henares Suplente: D. Luis Miguel Ruiz Pérez	<b>X</b>
<b>A.VV. Unidad de Bellavista</b>	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Abel Fernández Calvo	<b>X</b>
<b>A.VV. Jardines de Hércules</b>	Titular: D. Juan A. Lobo Reina Suplente: D. <sup>a</sup> Dolores García Jiménez	
<b>AMPA Europa, CEIP Marie Curie</b>	Titular: D. <sup>a</sup> Mercedes Munárriz González Suplente: D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Domínguez Chouza	<b>X</b>
<b>AMPA La Salud, CEIP Lora Tamayo</b>	Titular: D. Pedro Garrido Rodríguez Suplente: D. <sup>a</sup> Miriam Sevillano Ruiz	
<b>Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista</b>	Titular: D. <sup>a</sup> Isabel García Villalba Suplente: D. <sup>a</sup> Francisca Gutiérrez Ruiz	<b>X</b>
<b>Peña Sevillista Deportiva y Recreativa Bellavista</b>	Titular: D. Julio Cortés Bermejo Suplente: D. Antonio Sánchez López	
<b>Asociación Club Tercera Edad Elcano</b>	Titular: D. Modesto Orrego Contreras Suplente: D. <sup>a</sup> Carmen Rodríguez Caballero	
<b>Unión Deportiva Bellavista</b>	Titular: J. Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	<b>X</b>
<b>Asociación Mujeres, Enfermos y Enfermas Fibromialgia Bellavista (AFIBELL)</b>	Titular: D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Carmen Martín Bermúdez Suplente: D. <sup>a</sup> Susana Carrillo Mauri	
<b>Grupo Municipal PP</b>	Titular: D. <sup>a</sup> Carmen Caparrós Escudero Suplente: D. Bartolomé Baena Pérez	<b>X</b>
	Titular: D. Manuel Calvente Castillo Suplente: D. Manuel García Arana	<b>X</b>
	Titular: D. <sup>a</sup> Carmen Delgado Calderón Suplente: D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Carmen Álamo Rodríguez	<b>X</b>
	Titular: D. <sup>a</sup> Ana Serrano Santamaría Suplente: D. Antonio Majarón Garrido	<b>X</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==</a>		



<b>Grupo Municipal PSOE-A</b>	Titular:	D. <sup>a</sup> Carmen Fuentes Medrano	<b>X</b>
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Marina Jiménez Rider	
	Titular:	D. Andrés González del Puerto	<b>X</b>
	Suplente:	D. Francisco José López García	
<b>Grupo Municipal CIUDADANOS</b>	Titular:	D. José Manuel Esquembre Villagrán	
	Suplente:	D. Alberto Candau Camacho	
	Titular:	D. Ángel José Gutiérrez	<b>X</b>
	Suplente:	D. <sup>a</sup> Vanessa Borrego González	
<b>Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA</b>	Titular:	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Calo Bretones	
	Suplente:	D. Nicolás Ortega Froya	<b>X</b>
<b>Grupo Municipal IULV-CA</b>	Titular:	D. Pedro Gonzalo Palomares	
	Suplente:	D. Pablo Fernández Márquez	<b>X</b>

- **Otros asistentes:** La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> Trinidad Camacho Serrano.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ceballos Ceballos, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento (Resolución de Alcaldía núm. 334, de 1 de abril de 2009).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar señalados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los vocales de la Junta Municipal del Distrito expresados para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobado el quórum suficiente de asistencia, el Presidente declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

Con carácter previo al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente saluda a los asistentes y les da la bienvenida.

#### 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores.

El Presidente se refiere a las actas de las sesiones de 3 y 18 de febrero de 2016 y pregunta si hay observaciones.

D. Antonio Andrades solicita que se complete su intervención en el punto 2 del acta del día 3, porque no recoge que dijo que hay que plasmarlo en los presupuestos cuando manifestó su acuerdo con el discurso del Presidente, en relación con el distrito como conjunto de ciudadanos y entidades y la necesidad de que haya más cohesión y solidaridad.

No se producen más intervenciones y se declaran aprobadas por unanimidad las actas de las sesiones anteriores con la adición indicada en la del día 3 de febrero de 2016.

#### 2.- Informe de la Presidencia.

El Presidente comienza refiriéndose al documento que se ha entregado a los vocales al inicio de la sesión, que contiene el resumen de las actuaciones realizadas desde el 1 de febrero al 10 de marzo y que, por su extensión, se incorpora como anexo a esta acta.

Seguidamente, procede a la lectura del informe, que se reproduce a continuación.

*"INFORME DE PRESIDENCIA DESDE EL 1 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==</a>			

### AGENDA Y ATENCIÓN VECINAL

*Durante todo este periodo hemos mantenido reuniones con las siguientes entidades vecinales y deportivas: Hemos atendido a la AA. VV Unidad, Barriada El Carmen, Jardines de Hércules y Siete Calles.*

*As. Almat: lesionados medulares por accidente de tráfico para desarrollar conjuntamente un Mercado Medieval, con la Empresa Sonrisas, Bar Zahora, (Bermejales) el párroco de nuestra Sra. Del Mar, y directivos del Hospital Viamed. También con la As. Donantes de Sangre, tejidos y órganos de Sevilla y con el departamento comercial de Acuario de Sevilla, Onna Adoratrices, Acoprobery Huertos de Bellavista. Hemos mantenido dos reuniones con Sevilla Activa y con las siguientes empresas: Evenfri, Aossa Sonrisas, Atracciones Montiel, Gadis fusión y deportes Jovimar.*

*Se ha atendido a doce personas a nivel particular para tratar diferentes necesidades tanto de Bellavista como Bermejales y Sector Sur.*

*En cuanto a asociaciones deportivas, hemos atendido al Club Payasos Crous y a la escuela de fútbol siete Danone Bermejales.*

### REUNIONES EN COLEGIOS E INSTITUTOS

*Se han mantenido varias reuniones en el IES Heliópolis para organizar la Jornada del “Día de la Mujer” así como, para comprobar los daños ocasionados por el viento. Se visita El Ceip Lora Tamayo y Sebastián y Bandarán para comprobar la finalización de las obras llevadas a cabo en los mismos. Nos reunimos con la directora del colegio St. Mary’s School para tratar temas relacionados con el vandalismo en la zona cercana al centro.*

### ACTIVIDADES

*Hemos participado en la Campaña de Donación de Sangre efectuada frente al distrito a través de un autobús ambulante con una participación de 45 personas. Lema: “Dono sangre, dono Vida”.*

*Estuvimos en las Jornadas de Participación en el Centro Cívico Torre del Agua.*

*Organizamos el Carnaval en los Jardines de la Solidaridad así como la Celebración del Día de Andalucía en el Paseo de Europa y Elcano. Para conmemorar este acto, el 25 de febrero, proporcionamos a los siguientes colegios e institutos el “Desayuno Andaluz”: Corpus Christi, Marie Curie, Juan Sebastián Elcano, Julio Coloma, Directora Mercedes Sanroma, Federico Mayor Zaragoza, José Sebastián y Bandarán y Lora Tamayo.*

*La conmemoración del Día de la Mujer en el IES Heliópolis a través de una Mesa Redonda. También organizamos otra jornada en Bellavista relacionada con el mismo tema.*

*Hemos presentado en el centro cívico de Bellavista, el Servicio de Mediación del Ayuntamiento a través de la As. AMEFA.*

### REUNIONES CON DIFERENTES ÁREAS Y EMPRESAS MUNICIPALES

*Se ha mantenido reunión con Tussam en la que se nos informa que se está haciendo una encuesta de calidad para que ésta sea un instrumento de calidad. En el mes de marzo se remodela la línea de Triana a petición del vecindario. Se modifica un aumento de frecuencia horaria los fines de semana, también en Torreblanca, pasando de 15’ a 8’’. Habrá un plan de acciones para mejorar la accesibilidad. Existen una 150 paradas en la ciudad y en el mes de febrero se puso en marcha un servicio Exprés entre Blas Infante y la Cartuja. Movilidad, Gerencia de Urbanismo. Se nos informa del bono social que consiste en la exención del mismo para aquellas personas sin medios que se desplacen para ir a trabajar. Así como, bonificar. Existe desde éste área un programa de visitas escolares.*

*En cuanto a Movilidad se han mantenido dos reuniones con la técnica para tratar diferentes temas tanto en Bellavista como Bermejales y La Raza.*

*Para tratar temas relacionados con AVRA (Agencia de la vivienda y Rehabilitación de Andalucía) en relación a vecinos y vecinas de C/ Burdeos, se han mantenido dos reuniones en la asociación de la tercera edad del Cano.*

*Estuvimos reunidos en la Gerencia de Urbanismo con el gerente Ignacio Pérez para informarnos sobre el tema de las microactuaciones a realizar en todos los distritos así como, los tres tipos de contratos que desde la Gerencia se van a llevar a cabo : Conservación del pavimento, Conservación alumbrado y conservación Carril bici. Para estos tres contratos, habrá*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==</a>			

un convenio con la Junta de Andalucía y una mayor coordinación con Emasesa y Parques y Jardines.

Se ha mantenido una reunión en el distrito con el director de Parques y Jardines en la que se le plantea el tema de la poda y reposición de plantas y árboles en los distintos parterres y alcorques. Una segunda reunión se mantuvo con la AAVV Bermejales 2000 para trasladarle todas las demandas que desde esta zona, y tratadas en otras juntas municipales, no se han llevado a cabo. También en la misma asociación nos visitó La concejala de Participación Ciudadana y el Director.

En el Palacio Marqueses de la Algaba hemos asistido a reuniones relacionadas con proyectos en materia de empleo a través de Envisesa y el Plan de empleo +36 y -29.; El servicio 010 y Tussam.

Nos visitó la directora General de Acción social, la jefa de Servicios sociales y el director de la Uts de Bermejales para tratar un tema relacionado con Jardines de Atenea.

Al Técnico de mantenimiento de Edificios Municipales, le trasladamos nuestras necesidades, a veces incumplidas desde este departamento.

Mantuvimos reunión con el ICAS para temas relacionados con la Cultura y con el Director del IMD.

Por último comunicar que nos visitó el Excmo. Alcalde.

#### ASISTENCIA A EVENTOS

Estuvimos en la entrega de premios en el II Certamen de poesía organizado por la As. De vecinos Unidad y el IV Colectivo. También estuvimos presentes en la Exaltación de la saeta en memoria de Pepe Perejil organizado por Acoprober en el hotel Al-Andalus.

Asistimos a la "VI Carrera Popular Homenaje a Paquillo" organizada por el Club La Esquinita con la colaboración del distrito.

En la Casa de la Provincia asistimos a la entrega de premios Mujer así como, a la concentración en la puerta del ayuntamiento contra la violencia de género.

Hemos asistido al Consejo de Mayores en el Centro de Salud Las Letanías y a una reunión técnica informativa de Educación para tratar el tema de la escolarización en los centros.

Estuvimos presentes en la charla coloquio "Viviendo La Adolescencia en clave positiva" en el IES Bellavista.

Acompañamos al Ceip Lora Tamayo a una Visita al ayuntamiento que se tramitó desde el distrito para un grupo de alumnado americano que realizaban su segundo año de prácticas en este centro.

El Día 8 estuvimos presentes en la manifestación del Día de la Mujer.

#### ACCIONES DE 072 MES DE FEBRERO

26 de enero	Jardín de la Marquesa	Colocación de placas caídas por el viento
2 de febrero	Viar, 3	Arreglo de acerado
9 de febrero	Logroño frente N.6 Reina Mercedes, 65	Socavón calzada (PENDIENTE) Retirada de rama y derivación a parques para eliminar árbol peligroso.
10 de febrero	Acerado parque de anfiteatro en J. Hércules Jardines de Hércules	Tapa de arqueta (PENDIENTE) Bicicle Store caída
11 de febrero	Avd. de Francia y Grecia Avd. Finlandia junto floristería Victor Márquez Avd. Alemania, 18 entre bar Alúa Esq. Pamplona/Avd. Bellavista Pamplona, N. 68 Rotonda de Presos Ambrosio de la Cuesta/Gaspar Cald	Reposición de losas rojas (PENDIENTE) Reposición de losas grises (PENDIENTE)  Reposición de losas grises Reposición de ladrillos en acerado (PENDIENTE) Reposición Bordillo en esq. Mercado Tubería rota Postes de endesa caídos. Se baliza.
12 de febrero	Guadalajara, 48 Guadalajara acerado mercado Miguel Ángel frente bar la cantina Esquin García Tejero/Barrionuevo	Alcorque (PENDIENTE) Reposición de losas junto alcorque árbol (PENDI) Falta bolardo

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==		<b>Página</b>	

		<i>Falta bordillo (PENDIENTE)</i>
<i>18 de febrero</i>	<i>Urb. Nueva Bellavista</i>	<i>Losas en acera y lateral de alcorque</i>

**3.- Propuesta de criterios para la concesión de subvenciones destinadas a gastos generales, convocatoria 2016.**

El Presidente explica el objeto de la convocatoria, en concurrencia competitiva, la cuantía y los criterios de la propuesta y abre el turno de intervenciones.

D. J. Joaquín Gómez Martínez, de Unión Deportiva Bellavista, agradece las subvenciones pero considera que para futuras convocatorias podría introducirse un factor corrector que tenga en cuenta la labor social que se hace, el trabajo que se realiza, las personas que se atienden, etc., porque si no se trata a todas las entidades por igual. Explica las actividades que hace su asociación y el coste que supone.

El Presidente responde que se trata de una propuesta y no está cerrada, por lo que ahora es el momento de plantear los criterios. Aclara que se refiere a gastos de funcionamiento de las entidades, no a proyectos ni a gastos inventariables.

Se incorpora a la sesión D.<sup>a</sup> Ana Serrano, del Grupo PP.

D.<sup>a</sup> Carmen Caparrós manifiesta el acuerdo del Grupo PP con la propuesta de U.D. Bellavista y su apoyo, refiriéndose a la importante labor social que hacen, que afecta a casi todos los niños de Bellavista.

D. Antonio Andrades, de A.VV Unidad de Bellavista, expone que el presupuesto es limitado, la propuesta es de gastos corrientes y hay muchas entidades en el Distrito. Se pregunta qué criterios podrían acordarse para tener en cuenta las diferencias entre las entidades y cree que en un futuro se debería hacer una reflexión a nivel municipal si se quiere que las entidades ciudadanas sean elementos dinamizadores.

D. Luis Miguel Ruiz, de A.VV. Bermejales 2000, se refiere a que hay dos propuestas para subvenciones y que son diferentes, considerando que los gastos de funcionamiento los tienen todas las entidades.

El Presidente explica que a esta sesión se traen dos propuestas, una para convocatoria de subvenciones en especie, destinada a actividades de las entidades, y otra para gastos de funcionamiento, que son diferentes y compatibles. El criterio en esta tiene que ser objetivo y es el económico, con el doble límite del 80% de los gastos y 1.200 euros, dentro de la disponibilidad total de 18.000,00 euros, que puede determinar un prorrateo. Opina que todas las entidades deben obtener algo para su funcionamiento.

No se realizan propuestas alternativas concretas y se procede a la votación.

**ACUERDO ADOPTADO:**

***“CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2016 DESTINADA A GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO DE LAS ENTIDADES DE DISTRITO.- OBJETO DE SUBVENCIÓN***

*La convocatoria se destina a sufragar gastos generales de funcionamiento, referidos al año 2016, de las entidades ciudadanas con domicilio social en el ámbito territorial del Distrito Bellavista-La Palmera e inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.*

*La cuantía que se solicite como subvención no podrá ser superior a 1.200 euros y no podrá suponer más del 80% del total de los gastos generales para 2016 presupuestados por la entidad.*

*Los gastos que puedan financiarse con esta modalidad son, exclusivamente, los siguientes:*

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/20	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==			

- Alquiler de sede social
- Suministros de agua, luz y teléfono.
- Gastos de personal no relacionados con proyectos específicos.
- Gastos de oficina para la gestión ordinaria de la entidad, siempre que no estén relacionados con proyectos específicos.
- Gastos de internet, mantenimiento informático, creación o mantenimiento de página web.
- Gastos de pequeños arreglos y reparación de desperfectos de la sede social (arreglos de enchufes, reparación de cerraduras, reparación de algunos azulejos y/o desconchones en paredes...). Se excluyen las inversiones genéricas en la sede social que afecten a su estructura o supongan un incremento en la capacidad o vida útil de las instalaciones (como arreglos completos de la instalación eléctrica, cambios de solería o alicatado total de paramentos horizontales y/o verticales, etc.)
- Gastos por suscripción de contrato de seguro de cobertura de la sede social a nombre de la entidad (en ningún caso seguro de responsabilidad civil).
- Gastos de suscripción a revistas o periódicos
- Alquiler de material, de mobiliario, de instalaciones, de maquinaria para el mantenimiento de instalaciones de uso deportivo u otro uso relacionado con el objeto social de la entidad.

En ningún caso se subvencionarán gastos que tengan la consideración de inventariables.

#### CRITERIOS GENERALES PARA LA CONCESIÓN

La concesión de las subvenciones atenderá a criterios objetivos y se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva, teniendo siempre como límite las disponibilidades presupuestarias del Distrito Bellavista-La Palmera destinadas a tal fin, correspondientes al ejercicio 2016.

Ante la imposibilidad de efectuar una valoración comparativa entre las solicitudes que se presenten y de establecer elementos de prelación entre sí, de conformidad con el art. 22 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se procederá a prorratear el importe global máximo destinado a la presente convocatoria entre las solicitudes presentadas en tiempo y forma, cuando dicho importe no sea suficiente para atenderlas todas.

#### DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La financiación de las subvenciones se efectuará con cargo al crédito consignado en la aplicación 70220-92401-48900 del Presupuesto de 2016, por importe total máximo de 18.000,00 euros, condicionando la concesión de las ayudas a la existencia de crédito adecuado y suficiente, pudiendo la convocatoria ser objeto de ampliación si concurren circunstancias que así lo aconsejen.

El pago de la subvención otorgada se podrá realizar con el carácter de pago anticipado, que supondrá la entrega de fondos con carácter previo a la justificación de los gastos a los que se aplique.

#### COMPATIBILIDAD

Las subvenciones que se otorguen serán compatibles con otras ayudas, ingresos o recursos que para la misma finalidad puedan conceder otras Entidades públicas o privadas.

Las subvenciones que se otorguen no podrán ser, en ningún caso, de tal cuantía que, aisladamente o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos, superen el coste total de la actividad subvencionada.”-

#### VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

#### 4.- Propuesta de criterios para la concesión de subvenciones en especie, convocatoria 2016.

El Presidente explica que esta convocatoria se destina a actividades y hay tres tipos de gastos a subvencionar: A), de escenarios, castillos hinchables, equipos de iluminación y sonido, mesas y sillas; B), de viajes y excursiones; y C), de trofeos, placas y medallas. Explica

Código Seguro De Verificación:	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
Observaciones		Página	6/20	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>			

los criterios, refiriéndose a los puntos de que dispondrá cada entidad para cada uno de los tipos y al criterio de prelación temporal de las solicitudes. Indica que con esta convocatoria se asignan los recursos dentro del marco legal y se evitan problemas con Intervención.

D. J. Joaquín Gómez considera que les perjudica que todas las entidades tengan los mismos puntos, dado el elevado número de niños que atienden y de actividades y desplazamientos que realizan.

Se incorpora a la sesión D.ª Isabel García, de la Asociación Cultural Mujeres de Bellavista.

Opina el Presidente que el concepto de equidad es relativo, porque puede haber colectivos reducidos con necesidades y se trata de que todos puedan acceder a las ayudas de una forma u otra. También se refiere a las subvenciones que U.D. Bellavista puede obtener del Instituto de Deportes, dado el objeto de la entidad.

D. Luis Miguel Ruiz lamenta la falta de muchos vocales con estos puntos tan importantes en el orden del día. Se refiere a las asociaciones que llevan muchos años funcionando, sin ánimo de lucro, y son enlace entre los vecinos y el Ayuntamiento, considerando que esta propuesta va a condicionar la vida de las asociaciones durante un año y que sería bueno que se valorara la actividad que realicen las entidades y su repercusión.

D.ª Mercedes Munárriz, de AMPA Europa del CEIP Marie Curie, pregunta si los colegios son espacios públicos o privados.

Se responde que, para estos supuestos, dependerá de que la actividad que realicen esté abierta o no al público en general.

D.ª Carmen Caparrós considera que, si esto es una propuesta, no está cerrada y se pueden modificar los criterios, porque ahora es el momento.

El Presidente insiste en que deben hacerse las cosas de forma ordenada y dentro de los ámbitos legales. Estas líneas de subvención son las que suelen solicitar las entidades y cree que este es un modelo en el que todos tienen una posibilidad, porque hay que dar opción a todos. Ahora se pueden proponer criterios, pero tienen que ser objetivos, porque no quiere problemas con Intervención ni reparos de los que deriven responsabilidades ante el Tribunal de Cuentas.

D. J. Joaquín Gómez entiende que todos tienen que tener posibilidades, pero ellos ven su perspectiva y todas las actividades que realizan, concluyendo que no tienen suficiente financiación para hacer todo lo que tienen que hacer.

D. Antonio Andrades se refiere a los límites legales y presupuestarios, pero cree que la reflexión tiene que ser para el presupuesto y para el año que viene, aumentando la cantidad para estas actividades. Considera que esta fórmula es la menos mala en este momento, aunque es insuficiente.

El Presidente quiere aclarar que este año se ha hecho un esfuerzo en todos los Distritos, que superan las cuantías de antes, aunque son escasas, como también son escasas las posibilidades de incremento del presupuesto por el techo de gasto que tiene el Ayuntamiento. El endeudamiento también es una forma de hacer política, pero se ha seguido la línea de reducir deuda. Indica que el aumento en los Distritos se ha hecho más en inversiones en viales, juegos infantiles, colegios y estructuras, por los problemas de habitabilidad, y para ello se han utilizado criterios de población, equipamiento y desempleo.

No se realizan propuestas alternativas concretas y se procede a la votación.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2QgCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QgCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QgCHbv6s5//1769Q==</a>			

**ACUERDO ADOPTADO:**

**“CRITERIOS PARA LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AÑO 2016 MEDIANTE LA MODALIDAD “AYUDAS EN ESPECIE”.-  
OBJETO Y BENEFICIARIOS**

La convocatoria tiene por objeto la concesión de “ayudas en especie” para facilitar la prestación de ciertos servicios, correspondientes a la realización de eventos vecinales (festejos, viajes y demás actividades de carácter lúdico festivos), organizados por las diversas entidades y asociaciones ciudadanas y centros educativos del Distrito Bellavista-La Palmera.

Solo podrán solicitar las subvenciones y obtener la condición de beneficiarias las siguientes entidades, siempre que reúnan los requisitos exigidos:

- a) Las entidades ciudadanas sin ánimo de lucro que tengan su domicilio ubicado en el ámbito del Distrito Bellavista-La Palmera y estén inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas del Ayuntamiento de Sevilla, requisitos que deberá reunir desde el momento de presentación de solicitudes de la convocatoria y mantener, al menos, durante el ejercicio económico en el que se conceda la subvención.
- b) Centros docentes de educación infantil, primaria y secundaria, de carácter público o privado con régimen de concierto, ubicados en el Distrito Bellavista-La Palmera.

**CRITERIOS DE CONCESIÓN**

Las ayudas objeto de la convocatoria serán resueltas mediante el procedimiento de concesión en régimen de evaluación individualizada, dada su naturaleza excepcional, que pretenden fomentar la organización y desarrollo de actividades por las entidades ciudadanas y centros educativos con sede en el ámbito territorial del Distrito Bellavista-La Palmera en cualquier momento del año.

Dado que los potenciales beneficiarios de las ayudas no pueden conocer con antelación la fecha en la que van a realizar la actividad, ni cuándo va a surgir la necesidad de hacerlo, no existe posibilidad de efectuar una valoración comparativa entre las solicitudes que se presenten en el marco de un procedimiento de concurrencia competitiva.

Por ello, no puede establecerse otro elemento de prelación entre sí que el temporal, esto es, la fecha de presentación de la solicitud, entendiéndose por tal cuando esté correcta y completa, y estableciendo unos límites cuantitativos en relación con los conceptos subvencionables a los que puede optar cada entidad para cada uno de los tipos de actividades contenidos en la convocatoria.

**ACTIVIDADES A SUBVENCIONAR**

La convocatoria se destina a financiar mediante “ayudas en especie” los gastos correspondientes a la realización de actividades que tengan por objeto facilitar la participación de los ciudadanos en la vida pública, económica, cultural y social fomentando la convivencia y contribuyendo a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.

Los gastos que se financiarán son los correspondientes a los servicios de:

- A) Alquiler, transporte, montaje y desmontaje de escenarios, castillos hinchables; alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y manejo de equipos de iluminación y sonido; alquiler, transporte, colocación y retirada de sillas y mesas.
- B) Viajes y excursiones
- C) Trofeos, placas y medallas

Cada entidad solicitante contará con un número de puntos limitado para cada modalidad de servicio o suministro:

- 22 puntos para elegir servicios de la modalidad A.
- 60 puntos para elegir servicios de la modalidad B
- 30 puntos para elegir suministros de la modalidad C

No podrán utilizarse en ningún caso los puntos sobrantes en cada modalidad para acumularlos a los disponibles de cualquier otra.

Las entidades que soliciten estas ayudas deben tener presente que, respecto de las actividades para las que se solicita subvención en especie, deberán obtener las licencias y autorizaciones que resulten preceptivas en aplicación de la normativa vigente, en función de la actividad que propongan desarrollar. En particular, en el supuesto de que las actividades propuestas fueran acompañadas de música y/o actuaciones en directo, deberán abonar el canon correspondiente a la Sociedad General de Autores.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>			

Las ayudas serán tramitadas y se irán otorgando conforme se vayan solicitando, hasta el límite del crédito presupuestario disponible para esta convocatoria y para este tipo de servicio o suministro, conforme a las siguientes reglas de distribución establecidas para cada modalidad de servicio o suministro subvencionable:

1.- El plazo de presentación de solicitudes será a partir del día siguiente al de publicación de estas Bases en el Boletín Oficial de la Provincia hasta el último día hábil del mes de septiembre de 2016. Se irán concediendo a cada solicitud presentada de manera completa y correcta, por orden cronológico, los servicios o suministros para las actividades solicitadas, hasta el máximo de puntos por concepto y hasta el límite del crédito disponible al efecto, no pudiéndose rebasar éste.

2.- En el supuesto de que hayan podido ser atendidas todas las solicitudes presentadas en el plazo establecido y hasta el máximo de puntos inicial, se efectuará una segunda vuelta entre las solicitudes presentadas, pudiéndose conceder, asimismo cronológicamente y con el mismo límite de puntos, los servicios para las actividades solicitadas en segundo, tercero, etc. lugar, según el orden de preferencia establecido en la solicitud.

3.- Será requisito indispensable precisar en la solicitud las actividades, definidas claramente e indicando su contenido y fecha aproximada de realización, así como los conceptos para los que se solicita la subvención. Las solicitudes que no cumplan este requisito no podrán ser tenidas en cuenta.

4.- Si una vez atendidas todas las solicitudes presentadas en tiempo y forma quedara saldo sobrante, se atenderán las solicitudes presentadas entre la finalización del plazo inicial y el último día hábil del mes de noviembre de 2016, por orden de entrada, cuando estén correctas y completas.

MODALIDAD A): Servicios de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de escenarios y castillos hinchables; alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y manejo de equipos de iluminación y sonido; y el alquiler, transporte, colocación y recogida de sillas y mesas.

A.I) *Ámbito territorial:* La actividades cuyos gastos se pueden financiar con esta modalidad se han de desarrollar en el ámbito territorial del Distrito Bellavista-La Palmera.

A.II) *Conceptos subvencionables:*

- Montaje y desmontaje de escenario hasta 30 m<sup>2</sup>
- Equipo Sonido (2000 W/4000 W)
- Equipo de Iluminación hasta 4000 W
- Generadores de corriente hasta 7,5 kW y hasta 6 horas de funcionamiento
- Castillos hinchables
- Sillas
- Mesas

A.III) *Número de puntos por concepto.* A fin de lograr una mayor participación de los vecinos en las distintas actividades se fomentarán las actividades organizadas en espacios públicos; por ello, los conceptos subvencionables destinados a las actividades en espacios privados tienen un consumo de puntos mayor.

Concepto	Puntos por actividad en espacio/acceso público POR DÍA	Puntos por actividad en espacio/acceso privado POR DÍA
Escenario hasta 30 m <sup>2</sup>	4	5,5
Equipo Sonido hasta 2000 W	3,5	4,5
Equipo Sonido hasta 4000 W	5	6,5
Equipo de Iluminación hasta 4000 W	2	3,5
Generador hasta 7,5 kW y 6 horas	3,5	4,5
Castillo hinchable hasta 5 horas	3	4
Sillas hasta 75 unidades	1	2
Sillas hasta 125 unidades	2	3
Sillas hasta 200 unidades	3	4
Mesas hasta 19 unidades	1	2
Mesas hasta 32 unidades	2	3
Mesas hasta 50 unidades	3	4

MODALIDAD B): Viajes y excursiones

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 14:12:48 22/04/2016 10:32:31
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/20
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>		



B.I) *Ámbito territorial: Se podrá obtener subvención para viajes y excursiones con una distancia máxima (ida y vuelta) no superior a los 400 km. Necesariamente estas excursiones y viajes estarán dirigidos a los vecinos del Distrito Bellavista-La Palmera.*

B.II) *Conceptos subvencionables:*

- *Autobús de hasta 19 plazas*
- *Autobús de hasta 35 plazas*
- *Autobús de hasta 54 plazas*

B.III) *Número de puntos por concepto*

Concepto		AUTOBÚS máx. 19 plazas	AUTOBÚS máx. 35 plazas	AUTOBÚS máx. 54 plazas
A	Visita por la provincia de Sevilla, hasta 5 horas	12	14	15
B	Visita por la provincia de Sevilla, hasta 10 horas	20	27	36
C	Servicio hasta 250 Km ida y vuelta y hasta 12 horas	35	38	40
D	Servicio hasta 400 Km ida y vuelta y hasta 14 horas	45	55	60

MODALIDAD C): *Trofeos, placas y medallas*

C.I) *Ámbito territorial: La actividades que requieran de los suministros subvencionables de esta modalidad se han de desarrollar en el ámbito territorial del Distrito Bellavista-La Palmera.*

C.II) *Conceptos subvencionables:*

- *Trofeos de hasta 22 cm*
- *Placas conmemorativas de hasta 15 cm*
- *Medallas de hasta 60 mm de diámetro*

C.III) *Número de puntos por concepto*

Concepto	Puntos por actividad en espacio público	Puntos por actividad en espacio privado
Trofeos de hasta 22 cm	1	2
Placas de hasta 15 cm	2	3
Medallas de hasta 60 mm de diámetro	2	3

*En todas las modalidades, las entidades deberán dar adecuada publicidad del carácter público de la subvención de la actividad objeto de la subvención, haciendo constar en la información o publicidad que se haga de la actividad, así como durante el desarrollo de la misma, que dicha actividad está subvencionada por el Ayuntamiento de Sevilla, Distrito Bellavista-La Palmera, debiendo incorporarse el logotipo del Distrito en los medios de difusión que se utilicen. La entidad deberá obtener autorización expresa del Distrito sobre el contenido y diseño del material que se vaya a difundir, que llevará obligatoriamente la identificación del logotipo del Distrito Bellavista-La Palmera como colaborador en la actividad. A tal efecto, deberá presentar en soporte digital el diseño del cartel objeto de publicación.*

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA**

*El crédito reservado en esta convocatoria asciende a la cantidad de 20.662,12 euros, de la aplicación presupuestaria 70220 92401 48900 del ejercicio 2016, con el siguiente desglose:*

- |  |            |
|--|------------|
| A) <i>Servicios de alquiler, transporte, montaje y desmontaje de escenarios y castillos hinchables; alquiler, transporte, instalación, mantenimiento y manejo de equipos de iluminación y sonido; y el alquiler, transporte, colocación y recogida de sillas y mesas .....</i> | 9.300,00 € |
| B) <i>Viajes y excursiones .....</i>   | 9.300,00 € |
| C) <i>Trofeos, placas y medallas.....</i>  | 2.062,12 € |

*En todo caso, la concesión de las subvenciones estará limitada a la existencia de disponibilidad presupuestaria.”-*

**VOTACIÓN**

A favor: 15

En contra: 1

Abstención: 0

Código Seguro De Verificación:	Estado	Fecha y hora	
ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
Firmado Por Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
Observaciones	Página	10/20	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==		

**5.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista para colocación de dispositivos de señal acústica y pulsadores en los semáforos de la Avenida de Bellavista.**

D. Antonio Andrades explica la propuesta, incidiendo en que hay ciudadanos ciegos que tienen dificultades en los pasos de peatones porque no tienen sonido.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la Delegación competente que proceda a la mayor brevedad a la colocación de dispositivos de señal acústica de cruce, con pulsadores de fácil acceso, en los semáforos de la Avenida de Bellavista y así garantizar la seguridad del paso peatonal.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**6.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista para solicitar información sobre la situación en que se encuentran las obras de la comisaría de la Policía de Bellavista.**

D. Antonio Andrades refiere que la comisaría es una reivindicación histórica, están paralizadas las obras y hay preocupación de los ciudadanos. Pide información veraz sobre la situación para facilitarla a los vecinos que la soliciten y opina que es una obra de interés para todos los ciudadanos del Distrito.

El Presidente explica que como Delegado del Distrito se ha preocupado por salvar el problema que afecta a esta obra, que lleva tiempo paralizada porque sufrió un modificación importante (por cambio de luz, extinción de incendios, fachada, etc.), que, como no puede superar el diez por ciento del valor de la obra, ha originado discordancias entre los órganos de control y los de gestión y ejecución. Informa de que muy recientemente ha habido acuerdo y se van a reiniciar las obras muy pronto. Recuerda que también está presupuestado este año el coste del mobiliario.

A la pregunta del Sr. Andrades sobre la fecha prevista de finalización, responde el Presidente que no puede concretarla, pero tanto Gerencia de Urbanismo como Movilidad y el adjudicatario quieren que acabe cuanto antes.

Ante la información recibida, el Sr. Andrades retira la propuesta, sin objeción alguna por los miembros de la Junta Municipal.

**7.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista para plantación de flores en los parterres de la Avenida de Bellavista.**

D. Antonio Andrades expone que la Asociación está tratando de recuperar propuestas que se aprobaron por unanimidad en anteriores Juntas Municipales pero que no se han ejecutado. Considera que no ha habido un mantenimiento adecuado y que, excepto las rotondas, no están bien cuidados los laterales de la avenida y hay que adecentarlos.

El Presidente manifiesta su acuerdo con la propuesta.

D.ª Isabel García opina que plantar rosales en Sevilla, con temperaturas de 40 y 50 grados y si el riego no funciona, es tirar el dinero.

El Sr. Andrades considera que los técnicos tendrán que decidir las plantas y el sistema de riego que sean adecuados.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	11/20	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==			

El Presidente concluye que la propuesta es genérica y se refiere a flores, no a un tipo concreto.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la Delegación competente la plantación de flores en los parterres situados en la Avenida de Bellavista, a ambos lados, lo que hará más agradable el tránsito por dicha Avenida.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**8.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista para la colocación o sustitución de alcorques en los árboles situados en la calle Guadalajara, Avda. de Jerez y calle Fuente de Cantos.**

D. Antonio Andrades expone que también es una propuesta recuperada de antes, que los alcorques se ponen de madera, se estropean y se caen las personas. Cree que hay soluciones técnicas mejores y más económicas para quitar los alcorques.

El Presidente está de acuerdo en que los de madera no duran.

D. Ángel José Gutiérrez, del Grupo Ciudadanos, opina que los que quedan de madera son peligrosos porque están astillados.

D. Fernando Vázquez, del Grupo PSOE, refiere que en Triana los colocaron de un material que filtra el agua y han quedado muy bien.

El Presidente considera que sería conveniente que el Distrito estuviera al tanto de los tipos de alcorques que hay para ver el más adecuado.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la Delegación competente que proceda a la mayor brevedad a la colocación o sustitución de alcorques. Proponemos que estos sean de un material duradero y no perjudicial, ya que los que hay en algunos sitios están muy deteriorados, dando un aspecto de abandono y, en algunas ocasiones, produciendo a los viandantes accidentes.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**9.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Unidad de Bellavista para instalación de cancelas del parque situado junto al Colegio José Sebastián y Bandarán.**

D. Antonio Andrades expone que es igual que las anteriores y espera que por fin se resuelva este problema. Refiere que el parque no se puede cerrar de noche y se ensucia mucho, sobre todo los fines de semana, porque hay mucha gente, botellona, etc.

D.<sup>a</sup> Isabel García, de Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista, se excusa y abandona la sesión.

El Presidente informa de que le han asegurado que el próximo martes van a instalar la cancela.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==</a>			

*“Instar a la Delegación competente que proceda a la instalación de las cancelas del parque situado junto al Colegio José Sebastián y Bandarán.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**10.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para reparación y asfaltado del tramo situado entre el Parque de Guadaíra y Avenida La Raza.**

D. Luis Miguel Ruiz expone que Los Bermejales ha crecido mucho y cuando se abrió el Parque Guadaíra al público se abrió un acceso junto al colegio Corpus Christi que da a la Avda. de la Raza, pero hay un tramo sin terminar, de albero, que cada vez está más peligroso, por el tráfico que tiene y las lluvias.

El Presidente opina que es una propuesta muy acertada.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la delegación Municipal competente a que proceda a la mayor brevedad a la reparación y asfaltado del tramo situado entre el Parque de Guadaíra y Avenida La Raza.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**11.- Propuesta de la Asociación de Vecinos Bermejales 2000 para solucionar el problema de suciedad en las calles del barrio de Los Bermejales.**

D. Luis Miguel Ruiz expone que desde hace unos meses el barrio está muy sucio, de forma desproporcionada. Incide en que se trata de dos propuestas: que se inste la limpieza a la delegación competente y que se facilite información sobre cuadrantes de actuación de LIPASAM.

D. Fernando Vázquez, del Grupo PSOE, manifiesta que eso ocurre desde hace muchos años y que se limpia cuando se hacen actos sociales, como los mercadillos, pero no antes.

D.ª Carmen Caparrós dice que con el anterior gobierno municipal la limpieza se hacía con más frecuencia que cada dos semanas.

D. Antonio Andrades solicita que se haga extensiva la propuesta a todo el distrito.

Contesta la Sra. Caparrós que el ámbito de actuación de Bermejales 2000 es ese barrio y ahí debe circunscribirse su propuesta. Todos queremos limpieza en el Distrito, pero no procede hacer extensiva esa propuesta ahora y sugiere al Sr. Andrades que traiga a esta Junta la suya, referida a Bellavista o a todo el distrito.

El Presidente considera que el punto primero se refiere al barrio de Los Bermejales y hacer extensiva la propuesta supone decir que todo el distrito está sucio. Insta al ponente que diga si acepta la enmienda propuesta por el Sr. Andrades.

D. Luis Miguel Ruiz acepta el cambio en el punto uno si no condiciona el punto dos, de forma que diga “distrito” donde dice “barrio”. Hay muchos vecinos que preguntan cuándo se limpian las calles y se vacían las papeleras y ellos, como representantes vecinales, quieren tener respuesta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	13/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>			

El Presidente dice que ignora si es común en el Ayuntamiento que se faciliten estos cuadrantes. Informa de que ha hablado este tema con LIPASAM, le han comunicado que ha habido cambios recientes en los cuadrantes y le han facilitado uno, por sectores, que aún está sujeto a cambios. Dice desconocer si LIPASAM facilita esta información a los vecinos, pero si lo autoriza y no hay problema, la dará a conocer.

D. Luis Miguel Ruiz dice que estarían satisfechos si pudiera hacerse una reunión con LIPASAM.

Se procede a votar la enmienda de la propuesta en el sentido de que en el apartado uno, donde dice "barrio" diga "distrito".

VOTACIÓN:

A favor: Unanimidad

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*"1.- Instar a la delegación Municipal competente a que proceda a la mayor brevedad a solucionar el problema de suciedad en las calles de nuestro distrito.- 2.- Solicitar al Distrito/LIPASAM el cuadrante con los días, calles, frecuencia de limpieza, medios mecánicos y número de operarios que tiene destinado al barrio de los Bermejales, para así poder hacer un seguimiento vecinal al trabajo que realiza nuestra empresa municipal en nuestras calles y plazas."-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**12.- Propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular para arreglos de deficiencias en el C.E.P.E.R. Prada Rico.**

D.<sup>a</sup> Carmen Caparrós expone el problema de filtraciones y bajantes que afecta a este centro, que es importante y ya se planteó al Distrito por el Director del centro a principios de curso.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*"Que se inste a las Delegaciones competentes para que se atienda la petición del C.E.P.E.R. Prada Rico y se proceda al arreglo de las azoteas, con el fin de evitar filtraciones y roturas de paredes y techos, así como el arreglo de los bajantes por donde desaguan al exterior"-. "*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**13.- Propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular para instalación de papeleras en la Plaza Farmacéutica Margarita Álvarez González y en todo el barrio Pedro Salvador.**

D.<sup>a</sup> Carmen Delgado expone el problema de suciedad que tiene la plaza, que, especialmente durante los recreos del IES Heliópolis, se llena de estudiantes que van a desayunar y queda muy sucia porque hay pocas papeleras donde tirar los restos. También hacen falta más papeleras en el resto del barrio.

El Presidente informa de que el Distrito lo solicitó en septiembre y le han dicho que esta semana se colocarán tres papeleras más en la plaza y cuando pase Semana Santa se colocarán algunas más en Pedro Salvador.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	14/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==</a>			

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Que se inste a la Delegación correspondiente la instalación de papeleras en la Plaza “Farmacéutica Margarita Álvarez González” para evitar la suciedad de la misma, así como la colocación también de papeleras en todo el barrio de Pedro Salvador.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**14.- Propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular para el desbroce y limpieza de dos parcelas del barrio de Los Bermejales.**

D. Manuel Calvente explica que se trata de las parcelas del Plan Inicial Bermejales Sur, que están con hierbas muy altas, de tres o cuatro metros, y se trata de evitar que en un futuro próximo haya ratas e incendios con la subida de temperaturas.

D. Fernando Vázquez pregunta si la parcela es de ABENGOA, a lo que responde el Sr. Calvente que no.

El Presidente indica que hay que votar la propuesta y ya se verá después de quién son las parcelas.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Que se inste a las Delegaciones competentes para que se lleve a cabo el desbroce y limpieza de las dos parcelas del barrio de Los Bermejales (incluidas en el Plan Inicial Bermejales Sur SUP-GU-4, situadas entre el Hospital Fremap, la pasarela peatonal y ciclista que comunica Los Bermejales con Palmas Altas (Abengoa) y la Avenida de Irlanda) por los motivos anteriormente expuestos (para evitar que en un futuro no muy lejano, producto de las subidas de las temperaturas, no se convierta en un nido de ratas y evitar cualquier foco de posibles incendios).”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**15.- Propuesta del Grupo Municipal del Partido Popular para la reposición o nueva instalación de otra alcantarilla en la Avda. de Alemania.**

D. Manuel Calvente expone que se han construido varios pasos de peatones, pero en el que está a la altura de la parada de autobús líneas 3 y A6 se ha prolongado la plataforma de la parada de autobús y ha quedado la alcantarilla en la acera, lo que reduce el desagüe en caso de lluvia. Incide en que esta zona ya tenía problemas de inundaciones, que afectan a los garajes de las viviendas colindantes con la parada.

D.<sup>a</sup> Trinidad Camacho informa de que por el Distrito ya se han realizado actuaciones sobre este asunto y se ha pedido informe.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Que se inste a las Delegaciones competentes para que se lleve a cabo la reposición o nueva instalación de otra alcantarilla en la Avda de Alemania (a la altura de la parada de autobús de las líneas 3 y A6), a fin de que se evite la inundación de la zona en los días de lluvia.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	15/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>			

**16.- Propuesta del Grupo Municipal del PSOE para la limpieza y adecentamiento del solar situado junto a la antigua fábrica pirotécnica Cross.**

D.<sup>a</sup> Carmen Fuentes expone que esta propuesta ya se trajo a la Junta Municipal, pero la entrada al distrito por la Nacional IV está en muy malas condiciones, hay problemas de ratas y es urgente la limpieza.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la Delegación competente a la limpieza y adecentamiento del solar situado junto a la antigua fábrica pirotécnica Cross.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**17.- Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA para reparación de desperfectos en el parque de Avda. Paseo de Europa, en Los Bermejales.**

D. Pablo Fernández explica que es una propuesta que se ha presentado muchas veces en esta Junta Municipal y que el parque tiene muchos desperfectos: acerado, vallado, grafitis, etc.

D.<sup>a</sup> Carmen Caparrós se refiere a la actitud que mantiene el Sr. Gonzalo, porque la redacción de la exposición de motivos de la propuesta no es muy amigable. Informa de que en su momento se pusieron losetas y juegos infantiles, se reparó el vallado, etc, pero el parque está mal porque tiene mucho movimiento, hay muchas personas habitualmente y se degrada mucho. Indica que su grupo va a votar la propuesta en sí, porque es buena, pero no están de acuerdo con la exposición de motivos.

El Presidente opina que lo importante es la propuesta.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la delegación municipal correspondiente a que proceda a realizar los trabajos necesarios para la reparación de los desperfectos en vallas, acerados, graffiti y demás daños que presenta actualmente el parque situado en Avda. Paseo de Europa, en Bermejales.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

**18.- Propuesta del Grupo Municipal de IULV-CA para que se revise el alumbrado de las farolas del parque situado en la Avda. de Dinamarca, en Los Bermejales.**

D. Pablo Fernández expone que el parque tiene muchas farolas, pero muchas están fundidas y hay zonas totalmente a oscuras por la tarde-noche y por la mañana temprano.

PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO:

*“Instar a la delegación municipal correspondiente a que proceda a revisar el alumbrado de las farolas del parque situado en la Avda. de Dinamarca en Bermejales y reponer aquellas lámparas que no funcionen.”.-*

VOTACIÓN

A favor: Unanimidad

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	16/20	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==</a>			

## 19.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

- **Pregunta del Grupo PSOE sobre situación de la solicitud de una placa de aparcamiento para minusválidos en Plaza Nuestra Señora de Valme junto a bloque 4.**

D.<sup>a</sup> Carmen Fuentes retira la pregunta porque el pasado fin de semana se ha colocado la placa.

- **Pregunta del Grupo PSOE sobre las condiciones de los diversos kioscos en los parques de Avda. Paseo de Europa, en Los Bermejales.**

D. Fernando Vázquez dice que se trata de saber el estado actual de estas concesiones, para conocer su situación en cuanto a licencia de apertura, veladores, horario, colocación de estructuras, etc.

El Presidente informa de que se trata de concesiones, en la que está implícita la licencia de apertura, que no tienen que exponerla al público; también conlleva 50 veladores; los enseres tienen que recogerse o almacenarse según el espacio que tengan y las condiciones que se establezcan; no están autorizados a instalar estructuras con anclajes en el suelo ni cerramientos; no pueden poner música al exterior y el horario de cierre será la 1:00 cualquier día de la semana.

Se plantean dudas acerca del dato del horario, aunque el Presidente aclara que es lo que ha facilitado la Gerencia de Urbanismo. Se pone de manifiesto que incumplen la prohibición de música y el horario de cierre. También tienen instaladas estructuras para toldos.

- **Pregunta del Grupo del Partido Popular sobre estado en que se encuentra el proceso de licitación para la construcción del Centro-Escuela de prácticas de golf de Los Bermejales.**

D.<sup>a</sup> Carmen Caparrós pide información sobre el estado del centro escuela de golf.

El Presidente contesta que no es un campo de golf porque se decidió cambiar el proyecto y ahora contempla más cosas, como minigolf, futbito, pádel, gimnasio, etc. La razón es que vieron que el campo de golf no era negocio y se ha hecho un proyecto más social, que la misma empresa adjudicataria promovió. Explica que el proyecto se aprobó, pero, al haber cambiado su objeto, se modificó. Añade que el Interventor pidió un informe complementario, que cree que la Gerencia de Urbanismo ya ha enviado, y en esa fase está ahora. También informa de que hay pendiente una revisión de precios para ajustarlos a los precios del IMD.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a las 21:25 horas del día de su celebración.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Fdo.: Joaquín Castillo Sempere

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	17/20	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2QqCHbv6s5//1769Q==			

**ANEXO AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA DE 3-02-2016**

**INFORME DE GESTIÓN FEBRERO 2016**

Lunes 1/02/16	9:00 Campaña Donación de Sangre 12:00 Reunión Consejos Escolares 17:30 Reunión Tussam en Palacio Marqueses de la Algaba
Martes 2/02/16	09:00 – Reunión Empres Evenfri. Cines 10:00 – Reunión Técnica de Movilidad y Técnico de Urbanismo. Pedro Salvador
Miércoles 3/02/16	18:00 – Junta Municipal de Distrito. Centro Cívico
Jueves 4/02/16	11:00 – Reunión en IES Heliópolis 12:00 – Reunión con AVRA (Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía y Asociación Tercera Edad Elcano
Viernes 5/02/16	09:00 - Reunión en Gerencia de Urbanismo, Contratos de conservación de vía Pública, Carril Bici y Alumbrado. 10:00 – Consejo de Mayores. Centro de Salud Las Letanias.
Lunes 8/02/16	18:30 – Presentación Servicio de Mediación del ayuntamiento de Sevilla en Centro Cívico de Bellavista. As.AMEFA.
Martes 9/02/16	10:00 – Reunión con vecinas de otro distrito. Mercado Medieval. 12:00 – Reunión vecina C/ Logroño. Espejo en esq. Palencia. 12:30 - Reunión presidente As. De vecinos Unidad. 13:00 – Reunión Directora Onna Adoratrices. 17:30 – Reunión en Palacio Marqueses de la Algaba
Miércoles 10/02/16	09:00 - Reunión con Gerente de Sevilla Activa. 11:00 – Reunión Director General de Parques y Jardines. 13:00 – Reunión Director de Almat, Asociación de Lesionados Medulares por Accidente de Tráfico. Mercado Medieval. 17:00 – Reunión empresa de talleres AOSSA
Jueves 11/02/16	11:00 – Reunión con empresa Sonrisas. Castillo Hinchable en Bermejales. 11:30 – Reunión vecino de la Barriada El Carmen. 12:00 – Reunión propietario Bar Zahora en Paseo Europa. 12:30 – Reunión AAVV Barriada El Carmen.
Viernes 12/02/16	11:00 – Reunión presidente As. De vecinos Jardines de Hércules. 12:00 – Reunión con Técnico de Movilidad y Ampa La Raza.
Sábado 13/02/16	10:00- Jornadas de Participación. Centro Cívico Torre del Agua
Lunes 15/02/16	11:00 – Reunión Directora Colegio St, Mary’s School. Delegado 11:45 – Reunión vecina de Bellavista. C/ Jardines de la Primavera (Bellavista) Delegado 12:30 – Reunión Párroco de Ntra. Sra. del Mar de Los Bermejales. Delegado 13:00 – Reunión directivos Hospital Viamed. Delegado
Martes 16/02/16	11:30 – Visita Sector Sur. Poda, limpieza solares, socavón en patio exterior. 12:00 _ Visita Lora Tamayo. Intercambio americanos. 13:00 – Reunión empresa adjudicataria Desayuno Andaluz, Gadis Fusión
Miércoles 17/02/16	18:30 – Reunión con Director de Parques y Jardines y Bermejales 2000
Jueves 18/02/16	18:00 – Junta Municipal Extraordinaria, Centro Cívico Bellavista 19:00 – II Certamen de Poesía Centro Cívico. As. Vecinos Unidad. 20:30 – Exaltación Saeta en memoria de Pepe Perejil. Hotel Al-Andalus. Acoprober
Viernes 19/02/16	09:00 – Reunión con Directora General de Acción Social y la Jefa de Servicios Sociales. Jardines de Atenea. 11:00 – Reunión con Mantenimiento de Edif. Municipales.
Sábado 20/02/16	12:00 – Celebración Carnavales en Centro Cívico. Delegado

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 14:12:48
<b>Observaciones</b>		Firmado	22/04/2016 10:32:31
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==</a>		<b>Página</b> 18/20



Lunes 22/02/16	11:00 – Visita comienzo de obra con técnico Emasesa C/ Fauno
Martes 23/02/16	9:15 – Reunión Payasos Crouss. 10:00 – Reunión Atracciones Montiel. 11:00 – Reunión con secretario Smps bulevar. 17:00 – Reunión Directora de Empleo en Palacio Marqueses de la Algaba
Miércoles 24/02/16	11:00 – Reunión monitores de talleres en Centro Cívico 12:30 – Visita Ceip Lora Tamayo 17:00 – Reunión monitores de talleres en Centro Cívico 18:00 – Charla: Viviendo la adolescencia en clave positiva. IES Bellavista 20:00 – Reunión Bermejales 2000.
Jueves 25/02/16	12:30 – Visita Alcalde a Distrito Bellavista – La Palmera 14:00 – Almuerzo en IES Heliópolis 18:00 – Entrega de Premios Mujer. Casa de la Provincia 18:00 - Concentración Ayuntamiento Violencia de Género
Viernes 26/02/16	10:00 – Reunión Acuario de Sevilla. 12:00 – Reunión con vecino de Bellavista C/ Guadalajara.
Domingo 28/02/16	12: 14:00 - Celebración Día de Andalucía. Paseo de Europa y Elcano
Martes 1/03/16	13:00 - Reunión deportes Jovimar
Miércoles 02/10/16	12.30 - Reunión con dos vecinas de C/ Burdeos. Emasesa 13:00 - Reunión vecina C/ Jardines de los Poetas. Autorización mercadillo de coches. Julimar 18:30 – Reunión AAVV Siete Calles. Delegado 19:15 – Reunión presidente Huertos Bellavista . 20:00 – Asociación Donantes de Sangre, Tejidos y Órganos.
Jueves 03/03/16	9:30 /13:30 Curso SAP. Lipasam. Centro de formación de Emasesa 17:00- Visita de acompañamiento al Ayuntamiento con Ceip Lora Tamayo.
Viernes 04/03/16	9:30 – Reunión conjunta con empresas de castillos hinchables en Paseo de Europa. 11:00- Reunión Icas: flamenco/rock
Domingo 06/03/16	9:30 - VI Carrera Popular Homenaje a Paquillo en Bellavista 11:00 – Entrega trofeos Adultos
Lunes 07/03/16	12:00 – Reunión Director del IMD 13:00 – Reunión con gerente de Sevilla Activa. Terrenos para proyecto de pista de patinaje. 13:30 – Reunión con vecino. Presentación proyecto bolsa de empleo. 19:00 – Reunión con presidente de la Escuela fútbol siete “Danone Bermejales
Martes 08/03/16	10:00 – Reunión con vecina del Sector Sur. L. García Morales. 11:00 – Reunión con Eduardo de Evenfri 11:30 - Reunión con José Manuel Mira. Acoprober 20:00- Participación en la manifestación día de la Mujer
Miércoles 09/03/16	18:00- Celebración Día de la Mujer. IES Heliópolis 11:00 - Reunión vecinos C/ Miguel ángel.
Jueves 10/03/16	9:00 a 14:00 – Visita Delegado en Distrito 19:00 - JMD

**OBRAS DISTRITO CALLES Y PLAZAS.....56,371,46 E**

**ACTUACIONES EN LOS NARANJITOS:**

- Arreglos de 4 bancos metálicos
- Reposición de dos bancos de hierro fundido
- Pendiente arreglo de corridurías e imbornales

**ACTUACIONES EN PLAZA DE LAS CADENAS**

- Colocación de dos rampas

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm20qCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
<b>Observaciones</b>	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Url De Verificación</b>	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm20qCHbv6s5//1769Q==		<b>Página</b>	

**ACTUACIONES EN C/ FAUNO**

- Comienzan las obras el día 1 de marzo con reparo de abastecimiento y saneamiento de la calle. Quedará terminada en un mes y medio.

**ACTUACIONES EN NT. SEÑORA DE VALME**

- Vallado de jardín
- Puerta metálica de dos hojas parque / Alonso de Huelva

**ACTUACIONES EN PLAZA TEBAS**

- Colocación suelo de corcho en parque infantil.

**OBRAS DISTRITO EN COLEGIOS.....28.730 E**

**LORA TAMAYO:**

- Suelo parque infantil
- Cerramiento de dos parterres en patio

**SEBASTIÁN Y BANDARÁN**

- Colocación barandilla azotea
- Colocación puerta acceso patio infantil a patio primaria
- Toldos en patio de infantil

**MARIE CURIE**

- Reposición de albero en patio

**Nota: El lunes 7 Comenzaron las obras del comedor por Edificios Municipales.**

.....

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	ravxm2OqCHbv6s5//1769Q==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	22/04/2016 14:12:48	
<b>Observaciones</b>		Firmado	22/04/2016 10:32:31	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q=">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/ravxm2OqCHbv6s5//1769Q=</a>		<b>Página</b>	